

ISO 31000 Gestión de Riesgos

Hace unos años, la gestión de riesgos preocupaba sólo a las empresas dedicadas a actividades potencialmente peligrosas. Sin embargo, el control de riesgos se ha vuelto actualmente una cuestión **esencial y garantía de éxito de cualquier organización**.

Todas las actividades de una organización están **sometidas de forma permanente a una serie de amenazas**, lo cual las hace altamente vulnerables, comprometiendo su estabilidad. Accidentes operacionales, enfermedades, incendios u otras catástrofes naturales son una muestra de este panorama, sin olvidar las amenazas propias de su negocio.

Tradicionalmente, las organizaciones han tratado estos riesgos mediante estrategias de reacción y soluciones puntuales. Pero una adecuada gestión de riesgos aporta elementos clave y permite a las organizaciones **administrar su incertidumbre y tomar decisiones considerando aspectos que no son visibles**.

La Norma **ISO 31000** ha supuesto un consenso internacional para dar un **enfoque común, coherente y flexible a la gestión global de los riesgos**, permitiendo a las organizaciones contar una guía para su gestión.

En esta pantalla podrá descargar un **PDF** de la norma **ISO 31000:2018** en español en una práctica ficha, así como una interesante presentación.



Solicitar
Información



Descargar
Presentación



Ver video de
Presentación

Principales REQUISITOS

- **Identificación, evaluación, gestión y tratamiento del riesgo**, como elemento clave.
- Establecimiento de **mecanismos internos** y **externos de comunicación**.
- Establecimiento del **contexto** de la organización.

Ejemplos de ACCIONES PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR

- Identificación de los **principales riesgos** que pueden afectar a la organización.
- Acciones para **mitigar los riesgos identificados**.
- Compra de **seguros contra pérdidas inesperadas significativas**.
- Contratación de **outsourcing para procesos del negocio**.
- Compartir el riesgo con **acuerdos sindicales o contractuales** con clientes, proveedores u otros socios de negocios.
- **Fortalecimiento del control interno** en los procesos del negocio.
- **Diversificación/especialización** de productos.
- **Establecimiento de límites a las operaciones y monitoreo**.
- **Capacitación y formación** sobre manejo de la maquinaria.
- **Mejora de las condiciones** salariales de los operarios.
- **Asignación de equipo auditor** compuesto por personas del grupo matriz.
- **Establecimiento de políticas sociales**.
- **Revisión periódica de los requisitos legales y de su cumplimiento**.
- Contratación de **asesores externos especializados**.

**Las acciones indicadas son sólo ejemplos. Toda acción a llevar a cabo en una entidad debe ser adaptada a su realidad y a sus concretas necesidades.*



Solicitar
Información



Descargar
Presentación



Ver video de
Presentación

Ventajas para LA ORGANIZACIÓN

- Mejora la **integración** de los riesgos y oportunidades con la **estrategia** definida por la empresa.
- Asegura que el costo del control de riesgos es **justificable y acorde con las necesidades** de la empresa.
- Mejora la evaluación de los riesgos y sus desencadenantes, permitiendo la con un **enfoque proactivo ante amenazas**.
- Mejora la **identificación** de oportunidades y amenazas.
- Ayuda a **cumplir con los requisitos legales y normativos** aplicables, incluyendo las normas internacionales.
- Mejora la **confianza** de los grupos de interés (*stakeholders*).
- Mejora los **controles** implementados para los riesgos acaecidos en la empresa.
- Mejora la **eficacia** y la **eficiencia** operacional.

Ventajas para LOS CLIENTES

- Refuerzo de la **imagen y credibilidad** de la empresa, al ser proactivo frente las amenazas y las oportunidades.
- Mejora en la **rapidez de respuesta** ante situaciones de emergencia.

Ventajas para EL MERCADO

- Mejora la **seguridad** y la **confianza** de las partes interesadas.
- **Adecuada de gestión de los riesgos** que pudieran afectar a las partes interesadas.

Sectores DE APLICACIÓN

Los sistemas de gestión de riesgos tienen **vocación universal** y se aplican a **cualquier organización, de cualquier sector, incluso público** (alimentación, madera, papel, edición y artes gráficas, química, productos plásticos, extractivas y fabricación de hormigón y cemento, automoción, electricidad y electrónica, naval, construcción y actividades relacionadas, comercialización y servicios varios, hostelería, transporte, informática y telecomunicaciones, actividades financieras y seguros, formación, sanitario, medioambiental, textil, farmacia...), independientemente de su tamaño y actividad.



Solicitar
Información



Descargar
Presentación



Ver video de
Presentación